

Resolución de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales de Castilla-La Mancha, correspondiente al año académico 2024-2025.

Mediante Resolución de 13/06/2025, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación se convocaron los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, correspondientes al año académico 2024-2025.

Por Resolución de 15/07/2025 de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, se aprobaron los listados provisionales de personas admitidas y excluidas en dicha convocatoria.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, y de conformidad con la competencia que me atribuye el apartado sexto de la citada resolución de convocatoria, resuelvo:

Primero: Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, correspondientes al año académico 2024-2025.

Segundo: Ordenar la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios), surtiendo los mismos efectos que la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución se podrá interponer **recurso de alzada** ante la persona titular de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos, 112, 121 y 122 de la mencionada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Toledo a la fecha de firma electrónica.

La Viceconsejera de Educación, Universidades e Investigación.

(P.S. Art. 15. Decreto 108/2023 de 25 de Julio, de Estructura Orgánica y Distribución de Competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha).

La Secretaria General

Inmaculada Fernández Camacho

Consejería de Educación, Cultura y Deportes Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación Bulevar Río Alberche s/n. 45071 Toledo

Tel.: 925 24 88 34

e-mail: viceconsejeria.edu@jccm.es